

## ¡IN MEMORIAM!

### † LEOPOLDO PALACIOS

Cuando estaba para cerrarse este número nos llega la triste noticia del fallecimiento del insigne profesor, académico y publicista, LEOPOLDO PALACIOS. En el día de Navidad precisamente, recibía cristiana sepultura, con asistencia de numerosa representación de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Universidad en sus distintas Facultades (Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Económicas), del Instituto de Estudios Políticos, de la Escuela Social, Ministerio de Justicia y Ministerio de Trabajo.

Su pérdida ha sido doblemente sentida por el Consejo de Redacción de estos CUADERNOS. Si, por un lado, influyó considerablemente en la formación de algunos de sus miembros, de otro, su muerte cancela irremediablemente una serie de colaboraciones que tenía comprometidas y hubieran resultado de gran interés para nuestros lectores.

Fué un investigador esclarecido, profundo y sagaz, al par que brillante expositor. Muchas de sus clases y, sobre todo, una conferencia que pronunciara en el Ateneo hace cerca de veinte años, a propósito del paro y sus problemas, servirían de modelo si hubiesen podido ser recogidas en cinta magnetofónica. Su maestría, más que en las publicaciones, que enriquecieron el acervo bibliográfico español, se manifestó en su labor pedagógica y de organización. Bajo el ministerio de Aunós, durante la Dictadura, funda y dirige la Escuela Social de Madrid, adscrita al Ministerio de Trabajo. Reúne para ello una pléyade de nombres destacados en el campo universitario, en el de la cultura en general y también en las actividades burocráticas de aquel Departamento, que en su Estado Mayor recogería la herencia

y los frutos del Instituto de Reformas Sociales, según sugiere destacado profesor y funcionario, en valiosa monografía sobre aquella institución. Por la vida y la obra de dicho Instituto pudo PALACIOS, con notorio acierto, continuar una parte de sus funciones. En España, como muchas veces fuera de ella, la biografía de algunos organismos públicos se mezcla y enlaza con la de determinados hombres. Unas veces son políticos de relumbrón, otras, como en éste, se trata de estadistas, menos conocidos, pero mucho más eficaces en la tarea de dar continuidad a la idea que representan. El Instituto de Reformas Sociales llena una época de la política social española. Ello se produjo merced a la acción colectiva y personal de varios de sus hombres. Es uno de los pocos ejemplos de actividad grupal, cohesiva y con una dimensión nacional, no oligárquica. Aquel organismo también supo alcanzar victorias después de extinguirse. La fundación de la Escuela Social fué buena prueba de ello, haciendo PALACIOS de catalizador y vitalizador del nuevo ente. El supo dosificar el ingrediente funcional y científico en el profesorado, al par que hermanaba una obra de extensión universitaria o divulgación de cultura social (que ya vaticinara y refiriese desde diversos ángulos en su obra *Las Universidades populares*) con otras tareas de sólida investigación.

La Escuela Social fué durante muchos años un círculo de estudios. Centro de condensación al par que de irradiación de cultura social, continuaría siendo el laboratorio oficial de la política social española, ya personalmente a través de su Director, ya como parte en algunos momentos de la otra pieza procedente del Instituto de Reformas Sociales: el Consejo de Trabajo. Este órgano consultivo y asesor del Ministerio, convertiría en plena realidad aquella idea sucesoria de Gierke en torno a las Corporaciones. El Consejo y la Escuela hacían a la vez de albaceas y herederos del Instituto.

Habían heredado su espíritu y algo de su instrumentación (para resolver así posibles soluciones de continuidad en la política social patria). Mas, por encima de todo, habían heredado su patrimonio científico.

En la balanza de los servicios prestados, en el inventario de los esfuerzos dignos de loa dentro de la hoja político-social del maestro, cuya pérdida tanto nos aflige, ocupa lugar relevante la defensa y

acrecimiento de una parte de ese patrimonio. Su labor como Director de la antigua, al par que valiosa biblioteca del Instituto de Reformas Sociales, hizo que ese fondo ingente y admirable arsenal de ciencia fuese en algunos momentos una de las mejores bibliotecas especializadas de Europa. Después vino el bache de 1936.

La biblioteca y la Escuela estuvieron en trance de desaparecer. Un accidente en los primeros años de la postguerra amenaza seriamente la capacidad física del ilustre hombre de ciencia; frenado su dinamismo, apartado voluntariamente o por incomprensiones de una parte de sus tareas, queda sumamente gravada o amortiguada su entusiasta vitalidad. Su invalidez hizo temer una reducción total de su actividad científica. Sin embargo, afortunadamente, no fué así. Si sólo una mínima parte de su producción última fué dada a la publicidad, quienes le visitábamos periódicamente sabíamos de sus tenaces lecturas y profundas meditaciones. No íbamos a verle por mera cortesía o piedad hacia el maestro inmóvil: sabíamos que las horas a su lado se hacían gratas y fructíferas. Aún nos conmueve, de nuestra última visita, su impaciencia a la vez que insistencia hacia nosotros, para que buscáramos en la biblioteca o archivos de Cánovas una serie de estudios o encuestas sociales llevados casi directamente y muy celosamente conservados por el estadista de la Restauración.

Como algunos otros hombres, a medida que los suyos destacaban en el cultivo de la ciencia y del saber, disminuía su ardor de otros tiempos. Dijérase que la fama, al igual que los éxitos de aquellos, de modo muy especial el de nuestro muy estimado compañero de Universidad y también miembro del Instituto de Estudios Políticos Leopoldo Eulogio Palacios, había venido a sustituir su ritmo. A sus otros hijos, y particularmente a sus hijos políticos, Manuel Troyano, culto y destacado funcionario del Ministerio de Trabajo (Jefatura de la Sección de Extranjeros), así como al muy nombrado especialista en ciertas facetas de la Política Social y colaborador asiduo de estos CUADERNOS, José Mallart, testimoniamos nuestros augurios de que sean dignos continuadores de tan estimable obra. Si éste desarrolla aspectos técnicos de su labor como sociólogo práctico o como sociólogo internacional, aquél continuará indudablemente

una proyección filosófico-especulativa apenas iniciada, pero ya muy estimada.

Existía en PALACIOS MORINI una triple personalidad teórica, técnica e internacionalista. Si por algunos sociólogos y economistas se ha venido configurando la especie del *homo oeconomicus*, aquí podríamos hablar del *homo socialis*, pero un hombre social con su vertiente internacional. Su voluminosa obra sobre los Mandatos Internacionales y la Sociedad de Naciones, muy difundida aquende y allende fronteras, confirma el puesto que ocupaba en la burocracia internacional. Sus actuaciones en la Comisión de Mandatos y en la Oficina Internacional de Trabajo (asistencia a Congresos y Conferencias, sus publicaciones o colaboración en los estudios editados por la Oficina Internacional del Trabajo, principalmente su aportación a los diversos volúmenes acerca de la organización sindical en el mundo), todo ello hicieron que fuera un poco internacional y bastante ginebrino; pero ginebrino no en posible acepción peyorativa de nostalgias de Lago Lehman, sino como realce de conexiones fecundas. Mas no fueron sólo publicaciones de trabajo o de política internacional a las que dedicara sus exclusivos afanes.

Sus estudios de Economía, de la que también ejerciera el profesorado en la Escuela, le hicieron reunir una excelente biblioteca, tanto de obras fundamentales como de colecciones de revistas.

Por último y como testimonio, quizás el más notable de su labor, más todavía que los estudios de economía y de política social, queda su intervención en el desarrollo de nuestro Derecho del Trabajo, pues también contribuyó a vulgarizar en España la entonces naciente y apenas conocida ciencia jurídico-laboral alemana. Las consecuencias teóricas de sus investigaciones son incalculables, mas las consecuencias prácticas sí pueden calcularse y algunas están a la vista.

Sabido es que uno de los textos del Derecho positivo patrio que goza de mayor renombre y que es como la columna vertebral del frondosísimo ordenamiento vigente se llama ley de Contrato de Trabajo. Esta disposición, en su edición de 1931 que vino a sustituir el Libro I del Código del Trabajo de 1926, fué en buena parte obra de PALACIOS. Decimos en buena parte y no totalmente, porque como él mismo confesaba —un tanto con honestidad o modes-

tia y otro tanto con legítimo orgullo— su papel de coautor de aquella Ley había consistido en acoplar adecuadamente al Derecho patrio un anteproyecto redactado para Alemania por célebres profesores y especialistas; allí no llegó a tener vida por un cúmulo de circunstancias, mientras que entre nosotros lleva rigiendo más de veinte años, habiendo sido muy contadas sus modificaciones.

Aunque en su labor como economista hubiera fracasado y no fué así, pues, sus seminarios alumbraban excelente metodología al par que una aceptable técnica para los estudios de la producción, precios y salarios; aunque sus tareas académicas, publicistas o internacionalistas hubieran sido mediocres y no lo fueron, pues, antes al contrario, en época en la que también se trataba de silenciar el nombre de España en organizaciones internacionales, él no sólo conseguía hábilmente que figurase, sino que, además, acertaba a lanzar publicaciones que son verdaderas citas de autoridad; aunque sus hijos y sus discípulos hubieran pasado inadvertidos por el actual panorama político-social ibérico, aunque su Escuela hubiera sido un fracaso absoluto y no hubiera tenido otras derivaciones, como los actuales centros ligados en provincias a la Facultad de Derecho de la Universidad, injertándose alguno de sus ideales científicos en otros de cultura superior, particularmente en numerosas Cátedras de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, en varias de las Secciones del Instituto de Estudios Políticos y en estos CUADERNOS DE POLÍTICA SOCIAL; aunque todo lo anterior no hubiera existido, repetimos, únicamente por esa aportación al acervo jurídico y a la realidad social de la tan reputada ley de Contrato de Trabajo ya merecería que su nombre fuera recordado y su memoria enaltecida por todos quienes dediquen al estudio de la Política social el calor de sus afanes y la ilusión de sus menguadas o magnas vocaciones.

E. P. B.

